MUNICIPALIDAD DE AREGUA
CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501
Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación
Casco Histórico de la Ciudad de Areguá

"AREGUA, un paseo inspirador"

Nota U.O.C. Nº 137/2018

Areguá 03 de octubre de 2018

Señores
OFERENTES
Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29º la Ley 2051/03 "Notificación de los Actos" por lo que le comunicamos que la **Resolución I.M.Nº 1091/2018 de fecha 02/10/18**, la Empresa **NG TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES** ha sido **ADJUDICADA,** como resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2018 – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO SANTO DOMINGO Y SANTA ROSA DE COSTA FLEYTAS" - ID. N° 350.741,** implementada por esta Institución.

A continuación presentamos el monto adjudicado:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
NG TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES	Gs. 142.791.000----------

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarle muy atentamente.----------

Jorge Diosnel Balbuena Guainer
Encargado de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE AREGUA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capital del Departamento Central